

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD001565

Las condes, 09 de ABRIL de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra.No. 494/2026. Evaluacion y Recepcion Conforme Orden de Compra de fecha 06/03/2026 de Direccion de Operaciones y Emergencia, Informe de Ejecucion de Servicios Periodo 01 al 07 de febrero 2026, Devolucion Proyecto de Decreto 200819 de fecha 19/03/2026 de Direccion de Control, Movimiento Contable 258/2026, Informe de Direccion de Compras Publicas y Gestion de Contratos, los documentos que se adjuntan.

CFPM.

OFPA. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260494 FAL	12501	23/02/2026	MAQUINARIAS Y CONSTRUCCIONES R	2152208001001099	46.641.498	46.641.498
TOTAL					46.641.498	46.641.498

La cantidad de :

CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa






 JEFE DEPTO. FINANZAS DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS





 SECRETARIO MUNICIPAL DIRECTOR DE CONTROL ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320822008 \$ 46.641.498



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
16 ABR 2026
EG: 1499 CH: 215